

San Juan de Lurigancho, 22 de abril de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 067 2021 -MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.05-AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa de EBR
UGEL 05 -San Juan de Lurigancho/El Agustino
Presente.-

ASUNTO : Monitoreo al plan de fortalecimiento docente de la institución educativa.

REFERENCIA: RVM N° 273 – 2020 – MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que en cumplimiento al literal m) del subnumeral 6.2 del documento de la referencia, se realizará el monitoreo al plan de fortalecimiento docente de la institución educativa.

En tal sentido, se efectuará el monitoreo al mencionado plan a partir del lunes 26 al viernes 30 de abril del presente año, para lo cual debe completar el siguiente formulario:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeRoJC5AGF3mC7mjjJMvaKfXg4cTEzHXfFZ0aHBckrtNqp9TQ/viewform>

Se le recomienda, revisar la documentación adjunta al oficio múltiple N° 052 - 2021 - MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.05-AGEBRE publicado el 12 de abril en la página web

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por el Director Lic.Fernando Moreano Valenzuela mediante Resolución Directoral N° 7151-2020/UGEL.05-SJL/EA.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de aprecio y estima personal.

Atentamente,



Mg. Jorge César Medina Díaz
Jefe (e) del Área de Gestión de la EBR y Especial
UGEL N° 05 – SJL/EA

JMD/J(e)..AGEBRE
MFT/ee
JTA/ee.

AGEBRE2021-INT-0023396